
**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS
HABIDAS PARA EL CONCURSO DE SUMINISTRO,
INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO
DE SOFTWARE, HARDWARE Y REDES DE
ORDENADORES, NECESARIO PARA LAS
INSTALACIONES DE MERCAGRANADA, S.A.**

MERCAGRANADA, S.A.
Departamento Técnico



Lunes, 24 de Junio de 2013

Contenido

ANTECEDENTES.....	2
OBJETO DEL PRESENTE INFORME.....	2
METODOLOGÍA.....	3
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	4
Oferta económica	4
[1] Adquisición e instalación de equipos, software y redes.....	4
[2] Contrato de mantenimiento.....	5
Oferta técnica	7
[3] Mejoras.....	7
[4] Plazo de garantía adicional.....	9
[5] Medios materiales y de RR.HH. a disposición de la empresa.....	10
[6] Ampliaciones de servicio	12
[7] Tiempos y medios de respuesta y tiempo de ejecución del proyecto completo	12
RESUMEN DE PUNTUACIÓN	14
ASPECTOS TÉCNICOS A DESTACAR	14
CONCLUSIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO	15

ANTECEDENTES

Se convoca el siguiente concurso ya que se considera necesaria la instalación de software, hardware y redes en Mercagranada y posterior contrato de mantenimiento, por razones técnicas y organizativas, para dotar a los sistemas informáticos de Mercagranada de una infraestructura consolidada, de alta disponibilidad, segura y fiable para el tratamiento de la información. Además de unificar en una sola empresa la coordinación de todos los distintos sistemas informáticos existentes.

Con fecha 31 de Mayo de 2013 habían presentado sus ofertas las siguientes empresas:

NOVA INFORMATICA LA PALMA, S.L.

ITEDAT, S.A.

INFORMATICA Y TECNOLOGIA GRANADA, S.L

En el transcurso desde que se publica el concurso en la página web hasta la presentación de las plicas las tres empresas han pasado por Mercagranada para requerir explicaciones de carácter técnico y verificar in situ los trabajos a realizar.

La Mesa de Contratación constituida al efecto se reúne el pasado día 5 de Junio a las 17:00 h, con presencia de dos de las empresas interesadas, NOVA Informática e ITEDAT.

Una vez analizada la documentación presentada y las ofertas económicas, se establecen los defectos subsanables que presentaban las empresas Nova Informática e ITEDAT estableciéndose por parte de la Mesa un plazo hasta el día 10 de Junio de 2013 a las 14 horas, para subsanar los defectos en la documentación presentada.

Ambas empresas presentan en tiempo y forma la documentación solicitada.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

La Mesa encomienda al Departamento Técnico de esta Sociedad, la elaboración de Informe Técnico comparativo y de evaluación de las ofertas aceptadas, que deberá presentarse ante dicha Mesa el día 25 de Junio de 2013

Este informe, en el que ha colaborado activamente el Ingeniero de Telecomunicaciones, D. Fernando Moreno, becario de esta sociedad, contrato al efecto para el desarrollo del proyecto y estudio de las ofertas, tiene por objeto analizar las características de cada oferta en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar cada oferta se clasifican en:

- **Oferta económica. 50 puntos.**
 - Precio adquisición e instalación de equipos, software y redes. *40 puntos.*

Precio contrato de mantenimiento. *10 puntos.*

Para valorar las especificaciones económicas, como ya se aclara en el pliego, se tendrá en cuenta el importe total de la oferta para cada caso, asignándole hasta el máximo de puntos en cada caso mediante la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Puntos Oferta A} = (\text{máx. puntuación posible}) \times (\text{Oferta más baja}) / (\text{Oferta A})$$

Fórmula de valoración de los puntos asignados al precio

A las proposiciones con valores anormales o desproporcionados, de acuerdo con el art. 85 del RGLC, les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 136 apartados 3 y 4 de la LCSP.

- **Oferta técnica. 50 puntos.**

- Mejoras. *25 puntos.*

Se valoran las mejoras en función de si las mismas pueden ser consideradas o no como tales, no serán consideradas mejoras aquellas que por su contenido deban estar ya incluidas en lo exigido en el pliego de condiciones y aquellas que no estén definidas como reales y se definan solo como futuribles.

- Plazo de garantía adicional. *10 puntos.*

En este apartado se valorará si alguna de las empresas mejora el plazo indicado de garantía de instalación y equipos superior a dos años.

- Medios materiales y de RR.HH. a disposición de la empresa. *5 puntos.*

Se valorarán los medios materiales y recursos que dispone la empresa y que podrán ser utilizados en la ejecución y posterior contrato de mantenimiento.

- Ampliaciones de servicio: *5 puntos.*

Se valorarán las ampliaciones al servicio especificado en el pliego, como por ejemplo, instalar algún equipamiento informático nuevo más, que supla o complemente las necesidades expuestas en el pliego de condiciones.

- Tiempos y medios de repuesta especificados en oferta, así como tiempo de ejecución del proyecto completo. *5 puntos.*

Se valorarán los tiempos de ejecución de la instalación así como los tiempos de respuesta en mantenimiento. Se decide otorgar 2 puntos al tiempo de ejecución del proyecto y 3 puntos al valor de respuesta en mantenimiento, por ser este último más importante para el trabajo diario en Mercagranada.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

OFERTA ECONÓMICA

[1] Adquisición e instalación de equipos, software y redes

Los precios de cada empresa para la adquisición e instalación de los equipos informáticos y del software adherido a cada puesto, según las necesidades descritas para cada caso, así como de la adquisición de los materiales para la nueva red de ordenadores y su instalación se resumen en la tabla 1.

El precio base de la licitación es de 33.315 € más IVA.

Empresa	Precio (€)	Puntuación
Infomática y tecnología Granada, S.L.	33.233,00	39,59
NOVA, S.L.	32.900,50	40
ITEDAT, S.A.	43.832,28 *	-

Tabla 1. Precios y puntuación de cada empresa para adquisición e instalación de software, equipamiento informático y de red.

*Para el caso de la empresa ITEDAT, S.A. se ha modificado la cifra que inicialmente aporta, debido a que se entiende que no se acoge íntegramente a lo descrito en el Pliego de Condiciones:

ITEDAT, S.A. presenta una oferta de 27.246,62 €, pero a esta cifra se ha considerado oportuno restarle el precio de un servidor y una impresora láser extras, de los cuales, por una posible mala interpretación del Pliego, no procede su compra. Dicho servidor, HP PROLIANT 674785-421, se asocia a la función del Control de accesos, cuyo servidor se encuentra en pleno funcionamiento y estado óptimo. En cuanto a la impresora, XEROX WORKCENTRE-3315, no se describe su necesidad explícitamente en el Pliego ni la misma empresa ITEDAT, S.A. la incluye en su apartado de mejoras, por lo que se cree conveniente retirarla al contar MERCAGRANADA con equipamiento suficiente para esa función. Puesto que ITEDAT, S.A. aporta el precio desglosado de cada componente, véase tabla 2, se puede realizar la mencionada resta.

Componente	Precio (€)
HP PROLIANT 674785-421	359,96
XEROX WORKCENTRE-3315	645,18

Tabla 2. Precio de componentes extras de empresa ITEDAT, S.A.

Por otro lado, en el apartado de mantenimiento ITEDAT, S.A. especifica un coste para los dos primeros años en conceptos de servicio preventivo de red, hardware, software, hosting y cloud center que según el Pliego de Condiciones deben estar incluidos en el presupuesto general. Además de dejar como “presupuestable” los costes del mantenimiento correctivo.

Se ha considerado pues en sumar dichos costes de mantenimiento de los dos primeros años, véase tabla 3, al precio final y contar los precios definidos como “presupuestables” como nulos, pues aun así, el precio final supera el máximo descrito en el pliego y debe considerarse nulo.

Servicio (preventivo)	Precio de 1 año (€)
Red	1.000,00
Hardware	3.000,00
Software	3.000,00
Hosting	156,00
Cloud Center	1.639,40
Total (1 año)	8.795,40
Total (2 años)	17.590,80

Tabla 3. Precio de mantenimiento NO-incluido de empresa ITEDAT, S.A.

Por tanto la cifra final asciende a:

$$\text{PrecioFinal_ITEDAT} = 27.246,62 \text{ €} - 359,96 - 645,18 + 17.590,80$$

$$\text{PrecioFinal_ITEDAT} = 43.832,28 \text{ €}$$

quedando por encima del presupuesto máximo estipulado en el pliego.

[2] Contrato de mantenimiento

Los precios de cada empresa y la puntuación para el mantenimiento de los equipos informáticos y de la red se resumen en la tabla 4.

Empresa	Precio (€)	Puntuación
Infomática y tecnología Granada, S.L.	4.320,00	10
NOVA, S.L.	6.720,00	6,42
ITEDAT, S.A.	8.795,40	4,91*

Tabla 4. Precios y puntuación de cada empresa para mantenimiento de equipos informático y de red.

Agrupando las dos puntuaciones de la parte económica, el resultado queda según muestra la tabla 5.

Empresa	Puntuación [1]	Puntuación [2]	Puntuación total
Infomática y tecnología Granada, S.L.	39,59	10	49,59
NOVA, S.L.	40	6,42	46,42
ITEDAT, S.A.	-	4,91*	4,91

Tabla 5. Puntuación total de cada empresa para la parte económica. Punto [1] + [2].

OFERTA TÉCNICA

[3] Mejoras

A continuación se describen las mejoras propuestas por cada empresa sobre el proyecto inicial:

❖ NOVA, S.L.

- 1) Centralización de servicios de seguridad informática en un equipo Firewall.
Se consigue otro nivel extra de seguridad además del de cada equipo.
- 2) Tunelación VPN con protocolos de seguridad para el trabajo remoto.
Se consigue trabajar desde casa emulando una conexión a la red LAN de MERCAGRANADA, con los protocolos de seguridad pertinentes.
- 3) Duplicar ancho de banda de conexión a internet mediante la contratación de hasta 4 proveedores de servicio.
Mediante la contratación simultánea de la conexión a Internet con diferentes proveedores de servicio (ejemplos: Telefónica, ONO, Vodafone...) se consigue mejorar la velocidad de la conexión balanceando la carga o dando prioridad a diferentes servicios como el correo, o el acceso a servidores externos.
- 4) Sistema WiFi de gestión centralizada.
Se añaden funcionalidades extra al entorno hotspot, que ya se describía en el Pliego de Condiciones (tratándose este de un modo de administrar la conexión inalámbrica por medio del que se pueden administrar diferentes perfiles de conexión), tales como la monitorización del tráfico de red, manejo de redes locales virtuales, etc.
- 5) Mejora en los enlaces WDS mediante equipos Mikrotik.
Mejora de la seguridad y del rendimiento en general.
- 6) Servidor extra para copias de seguridad internas.
Además del servidor interno que realiza copia de seguridad de cada equipo y de la copia de seguridad del mismo en un servidor "en la nube" como se describe en el Pliego de Condiciones, se añade un servidor extra de 2 TB de capacidad con notificaciones por email en caso de fallo. Las demás características de dicho servidor se describen en la propuesta de NOVA, S.L.
- 7) Certificación de garantía (con informe) de 25 años de 50 enlaces de red de categoría 6 UTP.
Garantía de 25 años de 50 enlaces del cableado de categoría 6.
- 8) Fibra óptica empalmada mediante fusión con certificado y SANEAMIENTO en caso de ser necesario del resto del enlace HASTA SU TERMINAL.
Se compromete a sanear el actual trazado de fibra óptica desde la sala de servidores hasta el terminal en caso de ser necesario y además a realizar los empalmes mediante fusión.

- 9) Optimización de equipos en las cabinas de entrada dejando un solo equipo en cada una mediante el uso de sesiones virtuales de THEOS (con las pertinentes licencias) y un servidor.

No se admite como mejora puesto que esta optimización ya se pide en el Pliego de Condiciones. No obstante, se da por válida la decisión de esta opción de instalación definida en el pliego de condiciones que es de ejecución imprescindible, por lo que se reitera, no obstante que no se admite como mejora.

- 10) Sistema audiovisual para la pizarra digital con la inclusión de altavoces y caja de conexiones multimedia.

Se admite.

❖ **Informática y tecnología Granada, S.L.**

- 1) Modificaciones de software y hardware.

Se ha creído pertinente desglosarlo en software y hardware:

- a. Diferentes modificaciones en el software THEOS.

Modificaciones necesarias del software de gestión, tales como generación de listados estadísticos acumulados de entradas por categorías, conceptos e importes; posibilidad de modificar el número de vial en las cabinas de entrada, etc. Esta mejora es admitida como tal, pero se ha de destacar que son cambios que ya deberían de haberse realizado por parte de esta empresa, puesto que es la que actualmente posee el contrato de mantenimiento del software del sistema operativo Theos, y se llevan solicitando estos cambios con anterioridad al planteamiento de este proyecto.

- b. Unificación de hardware de cabinas de entrada.

Al igual que para la empresa NOVA, S.L. esta modificación ya se pide en el Pliego de condiciones por lo que no se admite como mejora, aunque al contrario que dicha empresa, en este caso se piden ciertas condiciones "NO INCLUIDAS EN LA VALORACIÓN REALIZADA" para poder desempeñarla:

- 1) Que la empresa EQUINSA realice cambios en su software con el consiguiente gasto no incluido.
- 2) Cambio del actual servidor THEOS, de nuevo no incluido en el precio, cuando en el Pliego de Condiciones se expresa que dicho servidor deberá ser reemplazado por uno nuevo, debiendo ser por tanto sin coste y debería estar incluido en los equipos a instalar.
- 3) Compra de tres licencias de THEOS con el gasto no incluido. Improcedente de nuevo, debería estar incluido en el presupuesto.

- 2) Servicio técnico "in situ".

Se desestima esta mejora puesto que no hay certeza absoluta de que ese traslado de las oficinas se llegue a realizar, ni documento alguno que pruebe que la haya, a fecha de firma de este informe.

3) Ampliación de servicios.

Mejora del servicio THEOS mediante un enlace en fibra óptica a sus instalaciones. Dejando a un lado la mejora que pudiera generar en el servicio, se vuelve a la situación anterior, para poder ofrecer esta mejora es necesario tener certeza absoluta de que las oficinas de Informática y tecnología Granada, S.L. estarán en MERCAGRANADA, lo cual en la actualidad no es absolutamente fehaciente, por tanto se desestima.

Además otras de las mejoras expresadas en este punto no pueden ser consideradas como tales dado que los servidores que comenta como mejora serían servidores que pertenecerían a Informática y tecnología Granada y no a Mercagranada, S.A.

❖ **ITEDAT, S.A.**

1) Red de cableado total en categoría 6A.

No se admite como mejora puesto que en el Pliego de condiciones se especifica que el cableado deberá ser de "categoría 6 Ó SUPERIOR", además el resto de empresas proponen el mismo tipo de cable o superior incluido en su presupuesto, puesto que así está definido en el pliego.

2) Canalizaciones y electricidad.

Se desestima. Las canalizaciones del cableado están incluidas en el Pliego de Condiciones.

Y la puntuación a estas mejoras queda según se puede ver en la tabla 6.

Empresa	Valoración económica total (€)	Puntuación
Infomática y tecnología Granada, S.L.	1.840,00	11,44
NOVA, S.L.	4.020,00	25
ITEDAT, S.A.	0,00	0

Tabla 6. Puntuación total de cada empresa para las mejoras.

[4] Plazo de garantía adicional

En este apartado se valora la ampliación del período de mantenimiento y garantía sin coste, a lo que ninguna de las empresas ha aportado nada, por lo que la puntuación es nula para cada una.

Empresa	Puntuación
Infomática y tecnología Granada, S.L.	0
NOVA, S.L.	0
ITEDAT, S.A.	0

Tabla 7. Puntuación total de cada empresa para el plazo de garantía adicional.

[5] Medios materiales y de RR.HH. a disposición de la empresa

Se valora aquí los medios materiales y humanos que puede aportar cada empresa en el desarrollo del proyecto así como la estructura de la misma y el aval que ofrece para la correcta ejecución de las tareas.

a) Empresa ITEDAT S.A.:

La empresa ITEDAT, S.A., aunque no presenta un organigrama detallado de los integrantes de la empresa, su responsabilidad y capacidad queda patente en la multitud de trabajos que han llevado a cabo de índole parecida al que nos atañe y para entidades importantes. Además, dispone del aval de empresas como Cisco, SIEMENS, Telefónica, Ministerio de Comunicaciones tipo III-07-A para trabajos en administración pública, entre otras.

Esta empresa también está clasificada por el Estado en varios grupos, que se exponen a continuación:

Como contratista en Servicios: Grupos P (Servicio y Reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas) Subgrupo 1. Categoría B (entre 150.000 y 300.000 €/año). Grupo V (Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones) Subgrupo 03 (Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones) Categoría C (entre 300.000 y 600.000 €).

Como contratista en obras: Grupo I (Instalaciones Eléctricas) Subgrupos: 07 (Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas) Categoría E (840.000 a 2.400.000 €). , Subgrupo 08 (Instalaciones electrónicas), Categoría D (360.000 a 840.000 €), y subgrupo 09 (Instalaciones eléctricas sin cualificación específica) Categoría E (840.000 a 2.400.000 €).

En cuanto al trabajo a realizar, lo llevarán a cabo un ingeniero técnico y un técnico auxiliar, ayudados por un analizador de redes Fluke (Network assistant), un analizador de redes y certificador Fluke DTX-1800, un analizador de verificaciones eléctricas HT-GSC59, así como de los equipos y herramientas necesarios para la instalación de los materiales. Estos analizadores garantizan la correcta instalación de la red física. Además los empalmes de fibra serán por fusión, aumentando el rendimiento.

b) Empresa Informática y Tecnología Granada, S.L.

Por su parte, la empresa Informática y Tecnología Granada, S.L. cuenta con un gerente licenciado en Económicas (Universidad de Málaga) y diplomado en Ciencias Empresariales (Universidad de Granada), con un grado de dedicación al proyecto del 20%. Director operativo, Técnico Superior en Sistemas Informáticos (Instituto Politécnico de Armilla), con un 60% de dedicación al proyecto. Director comercial, licenciado en Económicas (Universidad de Granada), con un 10% y un estudiante de último curso de Ingeniería Informática (Universidad de Granada) con experiencia de dos años.

El desarrollo del proyecto lo realizarán dos personas instalando el software en los equipos desde sus instalaciones en una primera fase y otras dos personas para el montaje del cableado en una segunda fase. No describen herramientas concretas para la realización de la labor pero aseguran contar con los recursos materiales necesarios avalados por sus anteriores trabajos similares.

Posee repuestos en sus instalaciones para un rápido recambio de componentes dañados en los equipos de MERCAGRANADA, así como de testadores de red. Además, disponen de dos servidores THEOS, tres equipos de programación y demás equipos con los que su personal podría resolver problemas del software que ellos desarrollan. Se valora aquí la facilidad de repuestos de hardware y de reparación de la red, como la facilidad para actualizaciones o modificaciones en el software propio.

c) Empresa NOVA Informática:

La empresa NOVA, S.L. está formada por un gerente (director financiero), un director comercial y sistemas (analista de sistemas) al cargo de un comercial (técnico superior en informática) y un responsable de almacén (auxiliar administrativo). Además, un director técnico (técnico superior de informática y telecomunicaciones) a cargo de un equipo de cinco técnicos, siendo de estos, cuatro técnico superior informático y un ingeniero informático.

El personal asignado para la instalación será un jefe de proyecto encargado de la instalación y supervisión, técnicos especialistas en cableado y fibra óptica y técnicos especialistas encargados de la instalación software y hardware. No se detalla el número así que se supondrán máximo el número de integrantes de la empresa según el organigrama y mínimo el necesario para cumplir las tareas según los plazos.

Los materiales y equipos que usarán en la instalación será material de crimpado de cable de categoría 6 homologado, máquina de fusión de fibra óptica, equipos de medición y certificación del cableado, equipos de medición del espectro de radio WiFi, elementos de seguridad laboral y herramientas de instalación y fijación (escaleras, taladros, andamios...). A destacar respecto a las empresas anteriores el equipo de medición del espectro WiFi y el empalme de fibra por fusión.

Además, dispone de equipos y materiales en sus instalaciones para la sustitución inmediata en caso de fallo duradero en los equipos de MERCAGRANADA.

Por todo lo anterior, se decide asignar la puntuación que muestra la tabla 8.

Empresa	Puntuación
Infomática y tecnología Granada, S.L.	4
NOVA, S.L.	5
ITEDAT, S.A.	4,5

Tabla 8. Puntuación total de cada empresa para los medios materiales y de RR.HH. a disposición de MERCAGRANADA.

[6] Ampliaciones de servicio

En este apartado se puntúa las ampliaciones de servicio que proponen las empresas sin llegar a contar como mejoras.

En ninguno de los casos se ha encontrado nada puntuable en este apartado, salvo para la empresa ITEDAT, S.A. en relación a un servidor extra (HP PROLIANT 674785-421) y una impresora láser multifunción (XEROX WORKCENTRE-3315) que ya se describían en el apartado [1] de este informe (véase dicho apartado).

El resultado se muestra en la tabla 9.

Empresa	Puntuación
Infomática y tecnología Granada, S.L.	0
NOVA, S.L.	0
ITEDAT, S.A.	5

Tabla 9. Puntuación total de cada empresa para las ampliaciones de servicio.

[7] Tiempos y medios de respuesta y tiempo de ejecución del proyecto completo

En la tabla 10 se resumen las condiciones de tiempos ejecución del proyecto completo que cada empresa ha aportado, así como la puntuación asociada, incluyendo los medios de respuesta. Ante el hecho de que cada empresa agrupa las labores de diferente forma, se ha optado por aproximar dichas labores en tres grupos: despliegue de la red física, labores desde la instalación del cableado hasta la configuración del software de red para su correcto funcionamiento; instalación de equipos nuevos, incluidos servidores y terminales de cada puesto de trabajo, así como la retirada de los equipos viejos que se puedan reutilizar; y la verificación y primera monitorización del funcionamiento correcto de todo lo anterior. Aun así, se hace hincapié en que a pesar de que la agrupación de las tareas es aproximada, la duración de las mismas es totalmente acorde con la información presentada por cada empresa.

Empresa	Tareas (días)			
	Equipos	Red	Verificación	Instalación global
Infomática y tecnología Granada, S.L.	45	40	-	87,5*
NOVA, S.L.	3+10+4 = 17	3+8 = 11	2	30
ITEDAT, S.A.	-* ²	30	-	>30* ²

Tabla 10. Duración total del desarrollo del proyecto.

*En esta cifra la empresa Informática y tecnología Granada, S.L. aporta un valor *máximo* (de 90 días) como plazo para finalizar el conjunto del proyecto, ante el resto de empresas que aportan un valor medio. Para poder comparar con el resto de valores justamente, se busca un valor aproximado del tiempo medio, sumando el número de días que aproxima para los equipos y para la red (40+45=85 días) y haciendo la media con esa cifra máxima de 90 días, dando un valor de 87,5 días.

*² La empresa ITEDAT, S.A. no da un valor concreto ni aproximado de la duración de la actividad al enunciar "se acordará un plan de implantación con MERCAGRANADA". Dicho Plan de actuación ya queda registrado en el Pliego de Condiciones y es condición necesaria para la ejecución de la actividad, por lo que este campo queda incompleto. Para poder asignar una puntuación, dado que la misma no se detalla, se considera que el tiempo relativo a la instalación y montaje de equipos será el máximo utilizado por otras empresas, es decir 45 días.

En cuanto a los medios y tiempos de actuación de mantenimiento se describen a continuación los recursos y compromisos de actuación temporal de cada empresa:

- La empresa NOVA, S.L. se compromete a llevar a cabo un mantenimiento preventivo, consistente en visita semanal con tareas de supervisión de equipos y solución de problemas puntuales, además de limpieza física y virtual de los equipos trimestralmente; y correctivo, con tiempo de respuesta telefónica inmediata, contando con hasta 5 técnicos y asistencia in situ en un tiempo no superior a 4 horas. Además, contará con un software de asistencia remota inmediata para problemas menores, resolviendo la incidencia instantáneamente. Véase el contrato que adjunta en su propuesta para mayor detalle.
- La empresa ITEDAT, S.A. describe mediante un modelo de contrato de mantenimiento las tareas a realizar de modo muy similar a las de la empresa NOVA, S.L., las cuales cumplirían de forma satisfactoria las pedidas en el Pliego, no obstante, tan solo presupuesta los servicios de mantenimiento preventivo en red, hardware, software, hosting y cloud center, tal y como se describía en el apartado de Oferta económica de este informe, y no incluye el mantenimiento correctivo, hecho importante.
- La empresa Informática y Tecnología Granada, S.L. asegura la intervención ante incidencias en un plazo máximo de 24 horas, contando con personal preparado para ello según avalan las instalaciones anteriores que se han adjuntado, siendo este el plazo que se tiene en cuenta para la evaluación.

Empresa	Instalación	Mantenimiento	TOTAL
Infomática y tecnología Granada, S.L.	0,68	1,5	2,18
NOVA, S.L.	2	3	5
ITEDAT, S.A.	0,80	3	3,80

Tabla 11. Puntuación total de cada empresa para los tiempos y medios de respuesta y tiempo de ejecución del proyecto completo.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Resumiendo las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtiene la tabla 12 de resumen de puntuaciones globales.

Empresa	Puntuación
Infomática y tecnología Granada, S.L.	67,21
NOVA, S.L.	81,42
ITEDAT, S.A.	0 (*)

Tabla 12. Resumen de puntuaciones.

(*) La empresa ITEDAT, S.A. obtiene 18,21 puntos y se ha analizado solamente para realizar la evaluación comparativa de las ofertas, pero al no cumplir con el precio estipulado en el pliego de condiciones del concurso queda la oferta desestimada.

ASPECTOS TÉCNICOS A DESTACAR

Fuera de puntuaciones establecidas por el Pliego de Condiciones, se hacen algunos apuntes de aspectos de las propuestas presentadas.

MERCAGRANADA entiende que el presupuesto es ajustado y debe repartirse tanto en el montaje de la red como en la compra de equipos. Las tres empresas presupuestan equipos que no son última tecnología, sin embargo, los requerimientos necesarios para el trabajo a realizar en Mercagranada se verían totalmente satisfechos en el tiempo de vida útil de los equipos expuesto en el pliego, tal y como presentan en sus propuestas las empresas NOVA, S.L., ITEDAT, S.A. e Informática y Tecnología Granada, S.L,

La empresa ITEDAT, S.A. supone erróneamente a MERCAGRANADA como poseedora de algunas licencias de software, lo que supondría la necesidad de compra de dichas licencias no tenidas en cuenta, con el consiguiente gasto extra fuera de presupuesto.

Por otro lado, se valora negativamente que la empresa Informática y Tecnología Granada, S.L., a pesar de que MERCAGRANADA aconseje en el Pliego de Condiciones la reutilización de los equipos o partes de ellos, realice una reutilización *excesiva* con el consiguiente ahorro en el presupuesto, pudiendo repercutir en una merma técnica importante de algunos equipos del personal, teniendo en cuenta que algunos de los equipos reutilizados no se encuentran desde nuestro punto de vista, en condiciones óptimas para su reciclado y utilización por otras áreas departamentales, lo que además conlleva que el precio de instalación será el mejor de las tres empresas que no realizan esta reutilización de equipos.

Además, en el Pliego de Condiciones se especifica un número concreto de portátiles Ultrabook que por sus características dan gran comodidad para el traslado. ITEDAT, S.A. propone unos portátiles, aunque de buena calidad, que no entran dentro de estas características.

La empresa Informática y Tecnología Granada, S.L. presenta como mejora la optimización de los equipos de las cabinas de entrada, quedando desestimada como sucede con la empresa NOVA, S.L., puesto que es una de las necesidades obligatorias descritas en el Pliego de Condiciones, pero además supedita la acción de dicha optimización a una modificación de software por parte de la empresa EQUINSA (empresa instaladora del control de accesos), a un cambio del servidor THEOS (otro requisito obligatorio a cumplir por la empresa adjudicataria del concurso como describe el Pliego de Condiciones) y a la compra de tres licencias de software THEOS. Todas estas necesidades fuera de presupuesto. Por tanto, se entiende como insatisfecha esta necesidad de obligado cumplimiento por parte de Informática y Tecnología Granada S.L.

Por otra parte, tanto Informática y Tecnología Granada, S.L. como ITEDAT, S.A. no incluyen dentro del presupuesto el servidor externo de archivos, "en la nube", suponiendo un costo extra. Además, Informática y Tecnología Granada, S.L. no deja patente en su propuesta el funcionamiento o costo del resto de servidores externos (http, ftp y correo), presumiblemente con un costo extra ante lo mismo sucedido con el servidor anterior. Es de destacar que esta incertidumbre es fruto de la desconcertante calidad en cuanto al formato y detalle de su propuesta, vista la importancia del proyecto para MERCAGRANADA, S.A. y vista la importante suma a la que asciende el presupuesto; al contrario del resto de empresas, que dan una mayor sensación de responsabilidad en ese aspecto.

CONCLUSIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas que dan como mayor puntuada a la empresa NOVA, S.L. y los detalles destacados del apartado anterior, se considera más que válido el proyecto de NOVA, S.L. puesto que se ciñe al Pliego de Condiciones en su totalidad y además presenta una batería de mejoras sin coste adicional que pueden hacer aumentar el rendimiento de forma considerable.

A destacar entre las mejoras la conexión Internet mediante la contratación de hasta 4 proveedores de servicio, servidor extra para copias de seguridad del servidor interno de archivos, centralización de la seguridad informática, garantía de 25 años en los enlaces desplegados de la nueva red, supervisión y reparación durante el montaje de los antiguos de fibra óptica y conexión remota a la red local de MERCAGRANADA mediante tunelación IP, entre otras.

Además, propone un plan de proyecto desglosado en seis fases con el período de finalización menor de todas las ofertas consistente en 30 días. Sin olvidar hacer referencia a la última fase donde se compromete a llevar a cabo una formación de los empleados de MERCAGRANADA para asegurar el correcto uso y mantenimiento de los nuevos equipos y software.

En relación al montaje de la red, el cableado de categoría 6 con garantía de 25 años y el empalme de la fibra óptica mediante fusión aseguran su correcto funcionamiento y rendimiento y en cuanto al mantenimiento, se valora en conjunto como un servicio excelente, con un tiempo de respuesta inmediato vía telefónica e incluso de reparación inmediata mediante el uso de la vía de conexión telemática, además de contar un tiempo de respuesta "in situ" no superior a 4 horas. Asimismo, la visita semanal y la limpieza tanto física como virtual de equipos trimestralmente aseguran una durabilidad de los equipos superior a cualquier otra oferta.

Igualmente, se valora la disponibilidad humana y de recursos materiales que asegura prestar a MERCAGRANADA, tanto durante la realización del montaje de equipos y red, como durante la etapa de mantenimiento, con hasta cinco técnicos especializados más el personal de dirección a su cargo, también con experiencia técnica, al servicio de las posibles incidencias.

Por todo ello y en resumen de todo este informe y de cada apartado del mismo, se concluye en que NOVA, S.L. es a nuestro juicio la mejor opción para llevar a cabo de forma sobresaliente la ejecución del proyecto de renovación de los equipos y la red local de MERCAGRANADA, S.A.

De lo que se Informa a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

En Granada a 24 de Junio de 2013


Fdo. Margarita López de Pablo López


Fdo. Miguel Valverde Herrera



Fdo. Fernando Moreno Cruz

